

Comunicado de Prensa

27 de noviembre de 2018.

Anuncio de la Comisión de Cambios

El Fondo Monetario Internacional ratifica que México continúa cumpliendo con los criterios de acceso a la Línea de Crédito Flexible

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que ayer, 26 de noviembre, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión intermedia de la Línea de Crédito Flexible (LCF) otorgada a México en noviembre de 2017 por un plazo de dos años.¹

Con base en los resultados de la revisión intermedia, el FMI determinó que México continúa cumpliendo con todos los criterios de calificación necesarios para acceder, en caso de requerirlo y sin condición alguna, a los recursos disponibles a través de este instrumento. Dentro de su evaluación, el FMI destacó que la administración actual ha preservado la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos en el país. Asimismo, subrayó el compromiso de la administración entrante por mantener el marco macroeconómico sólido y respetar el marco institucional actual. Además, señaló que ambas administraciones se comprometieron a considerar este instrumento financiero como precautorio.

En concordancia con la estrategia planteada en la solicitud de renovación de la LCF del año pasado y frente a la disminución del riesgo de un cambio abrupto en las relaciones comerciales de México, las autoridades mexicanas en materia económica, representadas por la SHCP y el Banco de México, en acuerdo con el equipo económico de transición de la administración entrante, solicitaron un monto de acceso de la LCF para nuestro país de 74 mil millones de dólares² para los doce meses que le restan al acuerdo actual.

¹ [Ver comunicado de prensa sobre el anuncio de la Comisión de Cambios del 30 de noviembre de 2017.](#)

² El monto aprobado de la LCF el 30 de noviembre de 2017 fue de 62,389 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG). En su sesión del 1 de noviembre de 2017, la Comisión de Cambios aprobó la

En el contexto de la revisión efectuada sobre la economía mexicana, el FMI resaltó los siguientes elementos, que forman parte de sus criterios para la evaluación:

- ✓ **Una posición externa sostenible.** El déficit en cuenta corriente es bajo y la posición externa está en línea con los fundamentales de mediano plazo y con un marco sólido de políticas económicas. El análisis de sostenibilidad de la deuda continúa mostrando que la deuda externa de México sigue siendo relativamente baja.
- ✓ **Acceso ininterrumpido a los mercados financieros internacionales de capitales en condiciones favorables.** México es de los países emergentes con mayores calificaciones crediticias. Además, el país continúa colocando exitosamente bonos soberanos en mercados internacionales.
- ✓ **Una posición adecuada de reservas internacionales.** El nivel actual de las reservas internacionales es adecuado.
- ✓ **Una posición de deuda pública sostenible y finanzas públicas sanas.** La política fiscal ha sido prudente y está sustentada en reglas conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las autoridades han continuado con el plan de consolidación fiscal anunciado en 2014 y el equipo de transición se comprometió con una meta de 2.5 por ciento del PIB para los Requerimientos Financieros del Sector Público en 2019.
- ✓ **Inflación baja y estable en un contexto de un marco sólido de política monetaria.** Si bien la inflación general ha superado el objetivo de 3 por ciento por algún tiempo debido a una serie de choques, incluyendo alzas en los precios de los energéticos y el tipo de cambio, el FMI prevé que esta converja al objetivo. Las expectativas de inflación de mediano plazo están bien ancladas, lo cual avala la credibilidad de la política monetaria.
- ✓ **Un sistema financiero sólido y la ausencia de problemas de solvencia que puedan poner en riesgo la estabilidad sistémica.** Los niveles de capitalización y de liquidez de los bancos se mantienen en niveles adecuados conforme a los estándares internacionales y los estados financieros corporativos son resilientes a fluctuaciones cambiarias. Asimismo, existe una supervisión efectiva del sistema financiero por parte de las autoridades mexicanas.
- ✓ **La disponibilidad de información estadística es adecuada y cumple con los criterios de transparencia e integridad.** La calidad de la información estadística de México continúa siendo alta y apropiada para la conducción de un análisis efectivo de sus políticas, y cumple con los criterios internacionales en la materia.

citada renovación con el compromiso de reducir el nivel de financiamiento a 53,476 millones de DEG, que al tipo de cambio del DEG frente al dólar vigente a hoy equivalen a alrededor de 74 mil millones de dólares.

El FMI reconoce que las autoridades de México tienen un historial de implementación de políticas públicas adecuadas y que el país cuenta con un marco de política fiscal y monetaria sólido, lo cual le ha permitido transitar exitosamente por un entorno externo complejo. Asimismo, el Organismo destacó el compromiso de la administración entrante de continuar con este historial y de preservar la fortaleza de las instituciones económicas, en particular la independencia del Banco de México, un tipo de cambio flexible y una política fiscal que continúe reduciendo la razón de deuda pública a PIB.

El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la evaluación del desempeño de México en el marco de la Línea de Crédito Flexible

Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.

El 26 de noviembre de 2018, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó su evaluación sobre el cumplimiento de México de los requisitos para mantener el acuerdo bajo la Línea de Crédito Flexible (LCF) y reafirmó que el país continúa cumpliendo con los criterios de acceso a los recursos de la LCF. A solicitud de las autoridades de México, el Directorio Ejecutivo aprobó el acceso de la LCF de DEG 53.4762 mil millones (aproximadamente US\$ 74 mil millones³). Las autoridades de México han manifestado su intención de seguir considerando el acuerdo como precautorio.

El acuerdo vigente por dos años que tiene México fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del FMI el 29 de noviembre de 2017 por un monto original de DEG 62.3889 mil millones (aproximadamente US\$ 86 mil millones) (véase el Comunicado de Prensa No. 17/459). El primer acuerdo de la LCF para México fue aprobado el 17 de abril de 2009 (ver el Comunicado de Prensa No. 09/130), y renovado el 25 de marzo de 2010 (ver el Comunicado de Prensa No. 10/114), el 10 de enero de 2011 (ver el Comunicado de Prensa No. 11/4), el 30 de noviembre de 2012 (ver el Comunicado de Prensa No. 12/465), el 26 de noviembre de 2014 (ver el Comunicado de Prensa No. 14/543) y el 27 de mayo de 2016 (ver el Comunicado de Prensa No. 16/250).

Al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre México, la Directora Gerente y Presidente del Directorio Ejecutivo, Christine Lagarde, emitió la siguiente declaración:

“Tanto políticas como marcos de política muy sólidos han ayudado a México a transitar un entorno internacional complejo. El crecimiento ha permanecido resiliente, mientras que la inflación ha disminuido. La política fiscal ha detenido el crecimiento de la razón de deuda pública a PIB; la política monetaria ha mantenido una postura prudente; y la regulación y supervisión financieras permanecen sólidas. El tipo de cambio flexible ha desempeñado un papel clave en ayudar a la economía a ajustarse a choques externos.

Las administraciones actual y entrante han manifestado su compromiso con mantener políticas y marcos de política muy sólidos, incluyendo la independencia de las instituciones de política económica. También están comprometidas con fomentar una agenda de reformas para fortalecer el estado de derecho e impulsar la inversión privada. Será muy

³ Cantidad basada en la cotización para el Derecho Especial de Giro (DEG) del 27 de noviembre de 2018 de 1 dólar estadounidense = DEG 0.724065.

importante apegarse estrictamente a estos compromisos para preservar los logros arduamente obtenidos e infundirle predictibilidad a las políticas públicas.

Dada su apertura a los flujos financieros y comerciales, la economía mexicana permanece expuesta a riesgos externos. Estos riesgos incluyen nuevos episodios de volatilidad y mayores primas de riesgo en los mercados financieros internacionales, una reversión brusca de flujos de capital de economías emergentes, además de un crecimiento mundial más débil y tensiones comerciales internacionales acentuadas. El riesgo de un cambio abrupto en las relaciones comerciales de México, no obstante, ha disminuido.

La Línea de Crédito Flexible tiene un papel importante en apoyar la estrategia macroeconómica de las autoridades al proveer de un seguro contra riesgos extremos y apuntalar la confianza de los mercados. En vista de la disipación de algunos riesgos que México enfrenta y considerando los sólidos amortiguadores del país, las autoridades redujeron el acceso bajo el acuerdo vigente, de conformidad con el compromiso que hicieron al momento de su aprobación hace un año. Un menor acceso es apropiado y consistente con la estrategia de las autoridades, que contempla una salida gradual del uso del instrumento por parte de México, sujeto a una reducción en los riesgos. Tanto la administración actual como la entrante tienen la intención de seguir dándole al acuerdo un tratamiento precautorio.”